

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
AÑO XXII
ACTA N° 7
20 DE JULIO DE 2016

1. PARTICIPACIÓN DE LOS DIRIGENTES ESTUDIANTILES DE LA FEUPS EN SESIÓN AMPLIADA.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016

RESOLUCIÓN N° 119-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de Consejo Superior, de sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2016.

3. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N° 120-07-2016-07-20: Atendiendo a lo solicitado por el Consejo Económico y Financiero, el Consejo Superior resuelve: Aprobar los costos referenciales para el semestre académico 49 (2016 – 2017) para alumnos nuevos para carreras vigentes no rediseñadas; y, para alumnos nuevos para carreras rediseñadas.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA						
COSTO REFERENCIAL POR SEMESTRE PERIODO ACADEMICO 49 (2016 - 2017)						
ALUMNOS NUEVOS PARA CARRERAS VIGENTES NO REDISEÑADAS						
(DEPENDE DEL NUMERO DE CREDITOS EN CADA CARRERA)						
Carreras	Quintiles	Valor matrícula	Valor créditos académicos calculado sobre 24 créditos	Valor Créditos Académicos+Matrícula	Valor descuento pensión diferenciada	Valor a cancelar estudiante
TODAS LAS CARRERAS PRESENCIALES	Becas SENESCY	200.00	2,000.16	2,200.16	2,200.16	-
	Quintil 1	200.00	2,000.16	2,200.16	713.26	1,486.90
	Quintil 2	200.00	2,000.16	2,200.16	603.25	1,596.91
	Quintil 3	200.00	2,000.16	2,200.16	493.24	1,706.92
	Quintil 4	200.00	2,000.16	2,200.16	383.23	1,816.93
	Quintil 5	200.00	2,000.16	2,200.16	-	2,200.16
CARRERAS SEMIPRESENCIALES	Becas SENESCY	200.00	2,000.16	2,200.16	2,200.16	-
	Quintil 1	200.00	2,000.16	2,200.16	1,104.51	1,095.65
	Quintil 2	200.00	2,000.16	2,200.16	1,012.83	1,187.33
	Quintil 3	200.00	2,000.16	2,200.16	921.16	1,279.00
	Quintil 4	200.00	2,000.16	2,200.16	651.64	1,548.52
	Quintil 5	200.00	2,000.16	2,200.16	558.31	1,641.85
CARRERAS A DISTANCIA	Becas SENESCY	200.00	2,000.16	2,200.16	2,200.16	-
	Quintil 1	200.00	2,000.16	2,200.16	977.58	1,222.58
	Quintil 2	200.00	2,000.16	2,200.16	852.57	1,347.59
	Quintil 3	200.00	2,000.16	2,200.16	727.56	1,472.60
	Quintil 4	200.00	2,000.16	2,200.16	224.02	1,976.14
	Quintil 5	200.00	2,000.16	2,200.16	97.01	2,103.15

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

COSTO REFERENCIAL POR SEMESTRE PERIODO ACADEMICO 49 (2016 - 2017)

ALUMNOS NUEVOS PARA CARRERAS REDISEÑADAS

(DEPENDE DEL NUMERO DE HORAS EN CADA CARRERA)

Carreras	Quintiles	Valor matrícula	Valor horas académicas	Valor Horas Académicas+Matrícula	Valor descuento pensión diferenciada	Valor a cancelar estudiante
CARRERAS ELECTRICIDAD, COMPUTACION, MECATRONICA REDISEÑO	Becas SENESCY	200.00	2,201.60	2,401.60	2,401.60	-
	Quintil 1	200.00	2,201.60	2,401.60	656.00	1,745.60
	Quintil 2	200.00	2,201.60	2,401.60	524.80	1,876.80
	Quintil 3	200.00	2,201.60	2,401.60	393.60	2,008.00
	Quintil 4	200.00	2,201.60	2,401.60	262.40	2,139.20
	Quintil 5	200.00	2,201.60	2,401.60	-	2,401.60
CARRERAS EDUCACION PRESENCIAL	Becas SENESCY	200.00	2,088.00	2,288.00	2,288.00	-
	Quintil 1	200.00	2,088.00	2,288.00	744.58	1,543.42
	Quintil 2	200.00	2,088.00	2,288.00	629.74	1,658.26
	Quintil 3	200.00	2,088.00	2,288.00	514.90	1,773.10
	Quintil 4	200.00	2,088.00	2,288.00	400.06	1,887.94
	Quintil 5	200.00	2,088.00	2,288.00	-	2,288.00
CARRERAS EDUCACION A DISTANCIA	Becas SENESCY	200.00	2,000.00	2,200.00	2,200.00	-
	Quintil 1	200.00	2,000.00	2,200.00	713.20	1,486.80
	Quintil 2	200.00	2,000.00	2,200.00	603.20	1,596.80
	Quintil 3	200.00	2,000.00	2,200.00	493.20	1,706.80
	Quintil 4	200.00	2,000.00	2,200.00	383.20	1,816.80
	Quintil 5	200.00	2,000.00	2,200.00	-	2,200.00

RESOLUCIÓN N° 121-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar un incremento presupuestario para la Sede Quito por el valor de USD\$ 11.050 (Once mil cincuenta dólares) en el centro de costos I25, en la partida 21201073 GIEMST, para cubrir los gastos previstos en los subgrupos de investigación.

RESOLUCIÓN N° 122-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar un incremento presupuestario para la Sede Quito en el centro de costos I64 en la partida 21102022 Mantenimiento Adecuaciones Edificios por el valor de USD\$ 49.059,50 (Cuarenta y nueve mil cincuenta y nueve dólares con cincuenta centavos), con la finalidad de cubrir los gastos previstos para la sala del Co-working del campus Sur.

RESOLUCIÓN N° 123-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar un incremento presupuestario para la Sede Quito en el centro de costos 303 en la partida 31201004 Equipo y maquinaria por el valor de USD\$ 28.541,60 (Veinte y ocho mil quinientos cuarenta y un dólares con sesenta centavos), así como en la partida 21102022 Mantenimiento Adecuaciones Edificios el valor de \$83.203,39 (Ochenta y tres mil doscientos tres dólares con treinta y nueve centavos), para cubrir los gastos previstos para la adquisición, montaje, acometidas e instalación del transformador 300KVA con sus respectivas protecciones y accesorios para los Laboratorios de la carrera de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en el Campus Sur.

RESOLUCIÓN N° 124-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar un incremento presupuestario para la Sede Quito, por el valor de USD\$ 137.000 (Ciento treinta y siete mil dólares) en el centro de costos 370 Residencia Indígena Universitaria, en la partida 21106013, con la finalidad de adquirir mobiliario y equipo foto-térmico solar para la Residencia.

4. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 125-07-2016-07-20: En consideración a la solicitud del Consejo Académico, en función de lo que establece el Plan Operativo Anual 2016, el Consejo Superior resuelve: Autorizar la ampliación de plazo, para la presentación de las evidencias de las siguientes actividades:

- 1) “Elaborar el plan de capacitación del desempeño docente para los años 2017 y 2018, orientado a la actualización científica y/o pedagógica, en función de los resultados de la evaluación del desempeño docente y el avance de la ciencia aprobado por el Consejo Superior (Ref.1.4.2.2.)”, para finales del mes de noviembre de 2016, considerando que los Informes de Evaluación de Desempeño Docente del periodo vigente 2016-2016 (48) por Sede, a cargo de las Coordinaciones Académicas se entregarán en septiembre de 2016. Para esta actividad no aplica la presentación de informes de avance mensuales.
- 2) “Elaborar el plan de contingencia de las carreras en proceso de cierre para aprobación del Consejo Superior (Ref.3.1.2.1.)”, para que los informes sean presentados por los Consejos de Carrera en la sesión del 21 de septiembre de 2016.

RESOLUCIÓN N° 126-07-2016-07-20: El Consejo Superior atendiendo la recomendación que realiza el Consejo Académico, resuelve: Aprobar el documento “Modelo Pedagógico para la Modalidad en Línea, A Distancia y Semipresencial o de Convergencia de Medios de la Universidad Politécnica Salesiana”.

RESOLUCIÓN N° 127-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Instructivo para la Creación, Gestión y Evaluación de Grupos de Innovación Educativa de la Universidad Politécnica Salesiana (GIE-UPS)”.

RESOLUCIÓN N° 128-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los lineamientos generales para la suficiencia de idioma extranjero para los Programas de Posgrado, que se describen a continuación:

1. Que la suficiencia en el manejo de una lengua extranjera corresponda al menos al nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, requerido como requisito de titulación;
2. Que se evalúe el nivel de suficiencia como requisito de ingreso a cada programa. Si el aspirante no alcanza el nivel exigido, deberá comprometerse a alcanzar el nivel establecido previo a su titulación;
3. Que en cada programa de posgrado, en función del desarrollo del campo del conocimiento, se establezca la lengua extranjera requerida como requisito de titulación.

RESOLUCIÓN N° 129-07-2016-07-20: Atendiendo a lo solicitado por el Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Reformar la Res. No. 007-01-2016-01-13 de fecha 13 de enero de 2016 y aprobar el proyecto de diseño de la carrera PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE

PROYECTOS para su oferta en la Sede Matriz Cuenca, Sede Quito y Sede Guayaquil, en modalidad presencial, para el trámite respectivo ante el Consejo de Educación Superior.

RESOLUCIÓN N° 130-07-2016-07-20: El Consejo Superior ante la recomendación del Consejo Académico resuelve:

1. Otorgar un certificado institucional a los estudiantes que apoyan el proyecto de acompañamiento, al estilo salesiano, a becarios de la política de cuotas del SNNA-SENESCYT en calidad de Instructor-tutor para procesos de formación para carreras de Ingeniería.
2. Otorgar una beca para los estudiantes de la Sede Matriz Cuenca, Sede Guayaquil y Sede Quito, cuyos nombres constan en documento anexo, para que participen en el curso de Certificación en Dirección de Proyectos: Bases para la competencia, que dictará la Universidad Politécnica de Madrid en el mes de septiembre de 2016 para que, concluido el taller preparen su proyecto de innovación.

RESOLUCIÓN N° 131-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento de Procedimiento denominado “Plan de Contingencia para el Nivel de Grado”, y recomendar que la Secretaría Técnica de Tecnologías de Información incluya en su planificación de desarrollo informático correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 132-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Instructivo para otorgar el Diploma Institucional “Domingo Savio” a Instituciones Educativas que imparten Bachillerato”

RESOLUCIÓN N° 133-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Reformar la Resolución N° 120-10-2015-09-16 de fecha 16 de septiembre de 2015; y, ratificar que el Comité de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (COMIEVAL) sea integrado por los Directores/as de Área del Conocimiento y adscrito al Vicerrectorado Docente, con la coordinación operativa del Ing. Diego Peñaloza Rivera.

5. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UPS

RESOLUCIÓN N° 134-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Reformar el documento Reglamento de Selección y contratación del Personal Docente y Administrativo de la Universidad Politécnica Salesiana.

6. PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 135-07-2016-07-20: En consideración a la solicitud planteada por el Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca, el Consejo Superior resuelve: Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado “Desarrollo Humano y Social en Comunidades y Zonas Vulneradas (Misiones) Parroquia María Auxiliadora de la ciudad de Esmeraldas: primera intervención”, presentado por la Dirección Técnica de Pastoral.

7. SOLICITUD PARA DAR DE BAJA BIENES, SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 136-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la baja de los bienes determinados en el oficio N°301-2016 Vicerrectorado UPS Sede Cuenca de fecha junio 28 de 2016; y autorizar su donación o venta.

8. LICENCIAS DEL PERSONAL ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 137-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Que las solicitudes de licencia para formación de cuarto nivel, presentadas al Sr. Rector por el personal administrativo y técnico docente de la Universidad Politécnica Salesiana serán tratadas, caso por caso, por este organismo previo a su aprobación.

RESOLUCIÓN N° 138-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Otorgar a Adriana Magaly López Mosquera Docente titular de la Sede Quito, licencia con sueldo por 3 meses desde noviembre de 2016 hasta enero de 2017, para estudios de Master en Física y Matemática en la Universidad Castilla-La Mancha, España.

RESOLUCIÓN N° 139-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Conceder a Danilo Sebastián Sigcha Tipán, Técnico docente de la Sede Quito, licencia sin sueldo por 14 meses a partir del mes de septiembre de 2016 hasta el mes de octubre de 2017, para estudios de Master universitario en Electrónica Industrial en la Universidad Politécnica de Madrid.

RESOLUCIÓN N° 140-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Otorgar a Jorge Monereo Pérez Técnico docente de la Sede Quito, licencia con sueldo por 3 meses desde el mes de septiembre hasta el mes de noviembre de 2016, para estudios de Maestría Universitaria en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil en la Universidad Politécnica de Valencia.

9. SOLICITUD ACREDITACIÓN DE GRUPOS ASU, SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N° 141-07-2016-07-20: En base al cumplimiento de los requisitos determinados en los Arts. 8, 9 y 10 del Reglamento General del Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Otorgar la acreditación a los siguientes Grupos de Asociacionismo Salesiano Universitario de la Sede Cuenca.

En el área Deportiva:

- Grupo UPS RUNNERS

En el área Académica:

- Grupo Núcleo de apoyo Contable Fiscal.

10. SOLICITUD CERTIFICACIONES ASU, SEDE GUAYAQUIL

RESOLUCIÓN N° 142-07-2016-07-20: El Consejo Superior en atención a la solicitud formulada por el Sr. Vicerrector de la Sede Guayaquil, y luego que se han cumplido con lo dispuesto en los Arts. 46, 47 y 48 del Reglamento General del Asociacionismo Salesiano Universitario; resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias del Asociacionismo Salesiano Universitario:

- En el Área Comunicacional a:

Erika Ninibeth Bastamante Arévalo de la Carrera de Comunicación Social

Ronald Ruperto Álvarez Castro de la Carrera de Comunicación Social.

- En el Área Académica a:

Margarita Patricia Torres Barba de la Carrera de Ingeniería de Sistemas

Génesis Magaly Rodríguez Acosta de la Carrera de Ingeniería de Sistemas

Carmen Carolina Aranda Barriga de la Carrera de Ingeniería de Sistemas

Victoria Mercedes Samaniego Castro de la Carrera de Ingeniería de Sistemas

Cristhian Fabián Carreño Arce de la Carrera de Ingeniería de Sistemas

Luis Arnaldo Pita Figueroa de la Carrera de Ingeniería de Sistemas.

11. VARIOS

11.1 Solicitud de Profesor Titular Auxiliar 1, Sede Quito

RESOLUCIÓN N° 143-07-2016-07-20: En aplicación con lo determinado en los Arts. 17, 18 y 26 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana, y normativa de la Educación Superior; el Consejo Superior resuelve: Emitir el nombramiento en calidad de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, de la Universidad Politécnica Salesiana, a Prieto Vélez Patsy Malena con dedicación exclusiva o tiempo completo en la Sede Quito.

11.2 Temas de la Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad

RESOLUCIÓN N° 144-07-2016-07-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la ejecución del Proyecto de vinculación con la sociedad denominado Fomento de la resiliencia comunitaria, “Juntos, reconstruyendo más que paredes”: Oportunidad de mejora institucional de la Unidad Educativa Salesiana San José, Manta-Ecuador; presentado por la Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad.

RESOLUCIÓN N° 145-07-2016-07-20: El Consejo Superior en el marco de los procesos de vinculación con la sociedad y educación continua, resuelve: Aprobar la creación del Comité de Certificación de la Universidad Politécnica Salesiana, como Organismo de Evaluación de la Conformidad-OEC, integrado por:

1. El Coordinador del comité de Certificación del OEC, el Secretario Técnico de Vinculación con la Sociedad, con delegación escrita de la máxima autoridad de la UPS;
2. Responsable del proceso de certificación/control, el Asistente de Vinculación con la Sociedad;
3. Responsable del proceso financiero-contable, el Contador General de la UPS;
4. Analista de certificación y control por sede, los funcionarios a cargo de Educación Continua;
5. Supervisor por sede, los Directores Técnicos de Vinculación con la Sociedad; y,
6. Examinadores dependiendo de los perfiles, docentes calificados.

11.3 Solicitud Sr. Vicerrector Sede Cuenca

RESOLUCIÓN N° 146-07-2016-07-20: Atendiendo la solicitud del Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca, el Consejo Superior resuelve: Autorizar al Sr. Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, realizar los trámites correspondientes en el Banco Bolivariano C.A., para renovar las Garantías Bancarias por el plazo de seis meses, de acuerdo a los siguientes convenios:

- Convenio 10 019-A ELABORACIÓN DE BANCOS DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN DE MECÁNICOS AUTOMOTRICES (código U-189, con aporte de MIPRO por US\$ 25.150 (Veinte y cinco mil ciento cincuenta dólares), garantía bancaria por US\$ 3.146,20 (Tres mil ciento cuarenta y seis con 20/100 dólares) GRB 04016000070.
Fecha de presentación de informe final: 23 de abril de 2012.
- Convenio 10 019 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO EN EL ÁREA DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA PYMES E INDUSTRIAS EN LA UPS (código U-18), con aporte de MIPRO por US\$ 250.000 (Dosecientos cincuenta mil dólares), garantía bancaria por US\$ 18.890,00 (Dieciocho mil ochocientos noventa dólares) GRB 04016000061.
Fecha de presentación de informe final: 18 de marzo de 2013.

Estas garantías bancarias estarán aseguradas con la pignoración de los Certificados de depósito que la UPS mantiene en el Banco Bolivariano, por lo que de igual forma, se solicita suscribir la pignoración de los Certificados que se detallan a continuación:

04001DPV012145-4 US\$ 24.755,72

04001DPV012144-2 US\$ 3.483,29.

NOMINA DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL CURSO DE LA UPM

SEDE CUENCA				
N°	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Aguilar Romero Ángel Yasmany	070423089-5	aaguilar@ups.edu.ec aaguilarr@est.ups.edu.ec	999500321
2	Barros Ortega Julio Adrián	010627812-0	jbarroso@ups.edu.ec jbarroso1@est.ups.edu.ec	983880236
3	Carrillo Avilés Carlos Renato	010483514-5	ccarrillo@ups.edu.ec ccarrilloa1@est.ups.edu.ec	987771026
4	Carrión Vivar Gabriela Lissette	070602631-7	gcarrion@ups.edu.ec gcarrionv@est.ups.edu.ec	958830974
5	Coronel Maldonado Felipe Santiago	010550011-0	fcoronelm@ups.edu.ec fcoronel@est.ups.edu.ec	992656596
6	Mendía Idrovo Erika Viviana	030253778-2	emendia@ups.edu.ec emendia@est.ups.edu.ec	999832822
7	Pesantez Pesantez Xavier Mauricio	010539697-2	xpesantez@ups.edu.ec xpesantez@est.ups.edu.ec	987517904
8	San Martin Feijoo Cristian Ricardo	070494094-9	csan@ups.edu.ec csanm@est.ups.edu.ec	991448756
9	Villa Rosero Micaela Nataly	030200297-7	mvilla@ups.edu.ec mvilla@est.ups.edu.ec	994447243
10	Zamora Cabrera Erika Priscila	010533538-4	ezamora@ups.edu.ec	981083684
SEDE QUITO				
1	Joselin María Quintana Chávez	172265120-3	joss29_pink@hotmail.com	987555673 23660069
2	Bryan Esteban Zamora Romero	172160554-9	bezr_blade@hotmail.com	983133992 995934487
3	Andrea Boada Verdezoto	171444641-4	andrius_k17@hotmail.com	984550195
4	Sebastián Alberto Guerrero Vélez	092232835-6	sebastianguerrero92@hotmail.com il.es	999802692
5	Anthony Fabricio Loyaga Suntaxi	172460048-9	fabricio502_pm@hotmail.com m	984341049 3110303
6	Sergio Andrés Palacios Montenegro	172132655-9	sergio13p@hotmail.com	983086517 3034814
7	Negrete Tasigchana Sebastian Alejandro	1715005367	sant3mo@outlook.com	998850035
8	Daga Peralbo Lorena Yadira	0998850035	persefonelydp94@hotmail.com om	992241878

SEDE GUAYAQUIL				
1	Mariana De Jesús Mera Suarez	0930910146	mmeras1@est.ups.edu.ec	0980023431 042617183
2	Daytty Mercedes Vera Velásquez	0951349182	dverav@est.ups.edu.ec	0980726601 2600380
SEDE GUAYAQUIL – FEUPS PROYECTOS				
1	Oswaldo Freddy Calle Calle	0930862875	ocallec1@est.ups.edu.ec	0996527211 042056355
2	Sergio David Chavez Casquete	0951272269	schavezc2@est.ups.edu.ec	0998362184 2430082
3	Julia María Domínguez Rojas	1104639362	dominguezr@est.ups.edu.ec	0969628144 2441320
4	Geraldine Alanis Soria Vera	0955018197	gsoriav@est.ups.edu.ec	0985951456 2800721
5	Génesis Yulexi Viteri Quiñonez	0954035036	gviteriq@est.ups.edu.ec	0985397675 536351
6	Luis Medardo Morán Vargas	0941137002	lmoranv@est.ups.edu.ec	0999574799 2733188